

Oficializan el I Simposio Nacional del Sistema de Administración Financiera del Sector Público 2010 que se realizará en la ciudad de Huancayo

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 007 -2010-EF-93.01

Lima, 30 de marzo de 2010

Vista: La Carta Nº 082-CCPJ-DEC-2010 del Decano del Colegio de Contadores Públicos de Junín.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Decano del Colegio de Contadores Públicos de Junín solicita la oficialización del "I SIMPOSIO NACIONAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO 2010", que se llevará a cabo en la ciudad de Huancayo, los días 15, 16 y 17 de julio del 2010;

Que, por Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10 se ha delegado en el Contador General de la Nación, la facultad de aprobar los Estatutos de los Colegios de Contadores Públicos y oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la Contabilidad que organicen la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales; y,

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Oficializar el "I SIMPOSIO NACIONAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO 2010", que se llevará a cabo en la ciudad de Huancayo, los días 15, 16 y 17 de julio del 2010; organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Junín.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Contador General de la Nación